



ACTA MESA VALORACIÓN FASE I OPE RESPONSABLE MANTENIMIENTO FEVAL INSTITUCION FERIAL DE EXTREMADURA

En Don Benito a 8 de enero de 2020.

Primero.- Que en el día de hoy y a las 14,00 horas de su mañana, se ha procedido al examen y Valoración de Requisitos Obligatorios y Fase de Méritos Valorables (75%) a razón de 60 puntos máximo.

Así dentro de las Titulaciones y estudios reglados exigido en la convocatoria como requisitos obligatorios se pedía lo siguiente:

REQUISITOS OBLIGATORIOS

Generales

- Tener cumplidos 18 años de edad.
- Ser español o nacional de alguno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos previstos en la Ley estatal que regula la materia.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones del puesto de trabajo.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia firme.

Titulaciones y estudios reglados

Ingeniería Técnica Industrial o equivalente

Experiencia profesional mínima

2 años como Ingeniero Técnico Industrial, de los cuales al menos 1 desarrollando labores de dirección y gestión de equipos humanos.

La candidatura presentada en el Registro de la Institución hasta el plazo máximo señalado (30 de diciembre de 2019 a las 15,00 hrs), tal y como se pedía en la OFERTA PUBLICA DE EMPLEO, ha sido 1, a nombre de la siguiente persona:

- D. MIGUEL ANGEL MUÑOZ CAPILLA, D.N.I. 28930182-T



Segundo.-El día referido en el encabezamiento de 8 de enero de 2020 a las 14,00 horas de la mañana se constituyó Mesa de Valoración y comprobación de Requisitos Obligatorios integrada por las siguientes personas:

- Presidente: D. José Gonzalez Casado, Técnico de la Institución.
- Vocal: D. José Antonio Díaz Mora, Oficial de Mantenimiento de la Institución.
- Secretaria: D^a Concepción López Crespo, secretaria de dirección de la Institución Ferial.

Tercero.- El resultado del examen y valoración precedente ha sido el siguiente:

Candidato	Requisitos Generales	Titulaciones y Estudios Reg.	Expr profesinal Mínima	Formac. Complementaria (max. 30 ptos.)	Exper. Profesional adicional (max 30 ptos.)	TOTAL
MAMC ^o	SI	SI	SI	15+15	15+15	60 PTOS.

Cuarto.- A la vista de lo anterior, los reunidos acuerdan continuar el proceso de selección dándose por citados todos los presentes incluida la representación legal de los Trabajadores para el día 9 de enero de 2020 para que acudan a la celebración de la segunda fase (entrevista personal) del procedimiento a celebrar en la sede de FEVAL a las 18,30 horas, citándose al candidato D. MIGUEL ANGEL MUÑOZ CAPILLA..

Fdo.: José González Casado

Presidente

Fdo.: Concepción López Crespo

Secretaria

Fdo.: José Antonio Díaz Mora

Vocal